

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2583865

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 229, de 16 de septiembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Sociedad Comercial e Industrial Agromar Limitada. RUT 89.042.600-k, concesión marítima menor, con vencimiento 30 de junio de 2034, sobre un sector de Playa y Fondo de Mar, en el lugar denominado Dalcahue, comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 416,25 m2, la que fue tramitada con el SIABC N°44.057. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 42°22'45,381 S - 73°38'44,855 W. El objeto consiste en instalar y operar una cañería aductora de agua de mar para la extracción de hasta 1.500m3. anuales y un emisario submarino para devolver al mar el agua de mar previamente tratada. El plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses posteriores a su fecha de inicio. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Juan Pablo Pinto Martínez, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Castro.

CVE 2583865

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

